

IX CONCURSO DE DANZA EMMDO

Bases del certamen 2020-2021

JUSTIFICACIÓN. – Con motivo de la Semana de la Danza que este año se celebra del 26 al 30 de abril de 2021, la Escuela Municipal de Música y Danza convoca el IX concurso de danza para concluir dicha semana.

OBJETIVO. – Fomentar la participación del alumnado en el proceso de creación de una coreografía propia ya sea de forma individual o colectiva, ayudando además a valorar el trabajo en equipo. Se consolida así la disciplina y compromiso necesarios para preparar una actuación por sí mismos, aprendiendo así a defenderla ante un tribunal que valorará su representación.

PARTICIPANTES. – Pueden inscribirse en este concurso todos los jóvenes españoles con residencia legal en España.

Cada participante podrá concursar **sólo y exclusivamente en una modalidad y un máximo de dos especialidades de danza**, tanto a nivel individual como colectivo. No podrán participar familiares en primer grado de los miembros del tribunal.

Dentro de cada una de las disciplinas se establecen 2 modalidades:

- MODALIDAD A: Nacidos entre 2010 y 2005 (de 11 a 16 años)
- MODALIDAD B: Nacidos entre 2014 y 2011 (de 7 a 10 años)

En caso de que haya grupos con diferentes edades, deberán inscribirse en la categoría que recoja las edades de más de la mitad del grupo. En caso de que el número de participantes sea el mismo en una edad que en otra (ejem: un dúo), deberán inscribirse en la categoría de mayor nivel.

Los concursantes deberán presentar el día de la celebración del concurso su DNI para acreditar su edad, o en su defecto el libro de familia.

FECHA DEL CONCURSO Y LUGAR. – El concurso será el **viernes 30 de abril de 2021 a las 17.30h**. Se realizará en el aula 2C de las instalaciones de la EMMDO.

TEMA. – La temática del concurso es de libre elección para los participantes que podrán elegir entre 4 especialidades de danza:

1. Baile Flamenco o Danza Española
2. Danza Clásica
3. Danza Moderna/ Urbana
4. Danza Contemporánea

Todas las disciplinas son independientes, bajo el criterio de un mismo jurado y se podrá participar tanto de forma individual como de forma colectiva (**máximo de 5 participantes por grupo**) en cada una de las disciplinas.

Para que la disciplina salga a concurso, con un grupo o persona que esté inscrito, podrá optar al premio de categoría.

Los temas que los participantes deberán bailar en el concurso serán elegidos por ellos mismos atendiendo a los siguientes criterios según la modalidad a la que se opte:

- MODALIDAD A: El concursante o grupo deberá interpretar 1 baile de creación propia, que no podrá exceder de 5 minutos de duración y 3 minutos como mínimo, pudiendo el tribunal penalizar o cortar la actuación si se superase el tiempo estimado.
- MODALIDAD B: El concursante o grupo deberá interpretar 1 baile de creación propia, que no podrá exceder de 5 minutos de duración y 2 minutos como mínimo, pudiendo el tribunal penalizar o cortar la actuación si se superase el tiempo estimado.

FORMATO. – Al principio del concurso, se realizará el sorteo del orden de participación de los concursantes, y no podrá modificarse.

Finalizada la actuación de todos los participantes y tras la deliberación del tribunal, se hará pública la lista de ganadores por disciplina y modalidad, y se hará la entrega de los premios y los diplomas de los participantes. A los grupos se les entregará un solo diploma donde aparecerá el nombre del grupo.

Dadas las circunstancias de la pandemia, este año se llevará a cabo el concurso sin público asistente para cumplir con todas las medidas necesarias de seguridad e higiene.

INSCRIPCIÓN. – Para presentarse al concurso se deberá cumplimentar el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de la EMMDO, entrando en el apartado ACTIVIDADES, y después en el apartado CONCURSOS.

FECHA DE PRESENTACIÓN. – Se podrán inscribir para la participación en el mismo desde el día de publicación de las presentes bases hasta **el jueves 29 de abril de 2021 a las 20:00 horas.**

PROCEDIMIENTO. -Los participantes que se inscriban como grupo deberán asignar un nombre a dicho grupo, que aparecerá en la inscripción del concurso.

Los participantes deberán traer la música **en un pen drive con su nombre** que contenga sólo la música que se utilizará para el concurso. Aquellos que deseen llevar música en vivo, deberán comunicarlo a la organización en el momento que se formaliza la solicitud de inscripción, para acordar las necesidades técnicas para dicha actuación.

Todos los participantes deben presentarse en el lugar de la celebración 30 minutos antes de la hora de inicio del concurso. En caso contrario, podrán ser descalificados si el tribunal así lo estipula.

La organización pondrá a disposición de los participantes un espacio como vestuario para poder prepararse para la actuación.

PREMIOS. – Se otorgarán un premio por modalidad para cada especialidad:

- Baile Flamenco / Danza Española:
 - MODALIDAD A: Primer Premio, dotado con 80 € + Diploma.
 - MODALIDAD B: Primer Premio, dotado con 50 € + Diploma.
- Danza Clásica:
 - MODALIDAD A: Primer Premio, dotado con 80 € + Diploma.
 - MODALIDAD B: Primer Premio, dotado con 50 € + Diploma.
- Danza Moderna/Urbana:
 - MODALIDAD A: Primer Premio, dotado con 80 € + Diploma.
 - MODALIDAD B: Primer Premio, dotado con 50 € + Diploma.
- Danza Contemporánea:
 - MODALIDAD A: Primer Premio, dotado con 80 € + Diploma.
 - MODALIDAD B: Primer Premio, dotado con 50 € + Diploma.

Los premios podrán ser declarados desiertos por el jurado.

El resto de participantes recibirá un diploma participativo y un obsequio. En el caso de las agrupaciones, se otorgará un solo diploma donde aparecerá el nombre del grupo participante.

JURADO. – El Jurado estará formado por 3 profesionales de la danza de diferentes especialidades:

- PATRICIA GRANADOS DE OSMA
- ESTEFANÍA LÓPEZ RUIZ
- ESTEFANÍA MARTINEZ PUYOL

VALORACIÓN DE LAS COREOGRAFÍAS. - El jurado valorará la actuación de los participantes atendiendo a aspectos técnicos como técnica de danza, musicalidad, originalidad, vestuario, dificultad del número según edad o la expresividad según la disciplina interpretada. En el caso de los grupos se valorará además la coordinación entre los miembros del grupo.

El fallo del jurado es inapelable.

ENTREGA DE PREMIOS. – Una vez concluidas las actuaciones de los participantes, el jurado se retirará a deliberar. Cuando cierren su veredicto, se comunicará a los concursantes, haciendo entrega de los premios y diplomas correspondientes. Respecto al pago de los premios, los beneficiarios comunicarán al personal responsable del Patronato de Cultura su cuenta bancaria y sus datos personales, y se le realizará mediante transferencia bancaria, (en el caso de menores se podrá adjuntar la cuenta bancaria de su tutor o representante legal).

CONFORMIDAD. – La inscripción y participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de sus bases, así como las decisiones tomadas por el jurado. La organización realizará grabaciones de audio, video y fotografías del concurso para su difusión en los medios informativos utilizados por el centro. La inscripción en el certamen supone la autorización expresa para el uso de este material audiovisual por parte de la EMMDO.

Cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización.